

D^a Mónica Sebastián Pérez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 15 de julio de 2026 en el que se indica:

PRIMERO. – Que en Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de tres plazas de funcionario/a de carrera, Técnico/a de Medio Ambiente, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2024 y 2025.

SEGUNDO.- Concluido el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de funcionario/a de carrera, Técnico/a de Medio Ambiente, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2024 y 2025 del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA y nombrados los tres Técnico/a de Medio Ambiente que han superado el proceso mediante Decreto de Alcaldía nº 2026/2397, de 26/05/2026.

TERCERO. Visto el Acta del Tribunal Calificador de fecha 28 de abril del 2026, publicado mediante anuncio el 28 de abril de 2026 y el 29 de abril en el tablón de edictos y la web municipal.

CUARTO. – De conformidad con lo establecido en la base 13, de las de convocatoria, se formará lista de espera con *“todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio”* ordenadas de la siguiente forma: Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas; Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.

Conforme a lo anterior, se propone la confección de una lista de espera en la categoría de Técnico/a de Medioambiente, ordenada de la siguiente forma:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	IBÁÑEZ SUÁREZ	LAURA	***6441**	6,17
2.	REDONDO GARCÍA	ALBERTO	***4502**	5,90
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
3.	MERINO MARTIN	NIEVES	***1171**	7,43
4.	SERRANO GARCIA	JUDIT	***0826**	7,11
5.	GARCIA MORON	IVAN	***1381**	6,57
6.	RIVERA PINTO	DANIEL	***4342**	6,57
7.	ESTEBAN MARCOS	CESAR	***2503**	6,06
8.	GARCÍA DE LEÓN HERNÁNDEZ	DAVID	***8148**	6,03
9.	CEPA NÚÑEZ	LUIS	***7550**	5,89

CSV (Código de Verificación Segura)	IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Fecha	31/07/2026 10:42:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Fecha	04/08/2026 08:58:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Página	1/3



10.	JIMENEZ RODRIGUEZ	JOSE	***0021**	5,89
11.	FUENTES CORRALES	SONIA	***9936**	5,83
12.	ALCOLEA CANO	ELENA	***8785**	5,80
13.	LUJÁN MÉNDEZ	CÉSAR	***3757**	5,74
14.	ÁLVAREZ CAAMAÑO	JORGE	***3550**	5,71
15.	ALEGRET BARTOLOMÉ	ANA BELÉN	***0820**	5,69
16.	RICHART PEINADO	MARÍA	***4249**	5,66
17.	LUQUE ZAMBRANA	PABLO	***4219**	5,43
18.	ALEJO GARCÍA	JUAN CARLOS	***6383**	5,37
19.	MANZANERO OBISPO	MARIA DOLORES	***1641**	5,20
20.	LOPEZ TRUJILLO	BASILIO	***8193**	5,11
21.	MOTA MARCOS	CRISTIAN	***1647**	5,06

QUINTO. - De conformidad con lo dispuesto artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

SEXTO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las Instrucciones reguladoras del funcionamiento y gestión de listas de espera y bolsas de empleo temporal público del Ayuntamiento de Fuenlabrada, esta bolsa se constituye y adquiere validez desde el momento en que mediante resolución en la que se apruebe la relación de aspirantes que la conforman debidamente ordenada.

Las listas de espera y bolsas de empleo tendrán validez desde su constitución y hasta la constitución de nueva lista de espera y bolsas de empleo o hasta la resolución motivada de su declaración de extinción.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la constitución de la bolsa de empleo temporal de Técnico de Medio Ambiente, con el siguiente nº de orden:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS		
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1.	IBÁÑEZ SUÁREZ	LAURA
2.	REDONDO GARCÍA	ALBERTO
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA		
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
3.	MERINO MARTÍN	NIEVES
4.	SERRANO GARCIA	JUDIT
5.	GARCIA MORON	IVAN
6.	RIVERA PINTO	DANIEL
7.	ESTEBAN MARCOS	CESAR
8.	GARCÍA DE LEÓN HERNÁNDEZ	DAVID
9.	CEPA NÚÑEZ	LUIS
10.	JIMENEZ RODRIGUEZ	JOSE
11.	FUENTES CORRALES	SONIA
12.	ALCOLEA CANO	ELENA
13.	LUJÁN MÉNDEZ	CÉSAR
14.	ÁLVAREZ CAAMAÑO	JORGE
15.	ALEGRET BARTOLOMÉ	ANA BELÉN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Fecha	31/07/2026 10:42:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Fecha	04/08/2026 08:58:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Página	2/3



16.	RICHART PEINADO	MARÍA
17.	LUQUE ZAMBRANA	PABLO
18.	ALEJO GARCÍA	JUAN CARLOS
19.	MANZANERO OBISPO	MARIA DOLORES
20.	LOPEZ TRUJILLO	BASILIO
21.	MOTA MARCOS	CRISTIAN

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a Mónica Sebastián Pérez

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Fecha	31/07/2026 10:42:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV766CIYHEOTTXXC44AG4UBXKA	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Fecha	04/08/2026 08:58:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV767SQNNAB7LHM7UP5BP5J6H4	Página	3/3

